

Acreditación de Prestadores de Salud de Evaluaciones Pre-Ocupacionales

Nombre prestador de salud:	
Fecha:	
Nombre representante legal de la empresa:	

Los prestadores de Evaluaciones Preocupacionales deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Empresa legalmente constituida, con personalidad jurídica. ☐
2. Autorización Sanitaria, de acuerdo con la cartera de prestaciones del centro de salud (sala toma de muestras, sala de procedimientos no invasivos, imagenología entre otros). ☐
3. Contratos y autorizaciones sanitarias vigentes de los prestadores de salud externos con los que externaliza servicios de salud. ☐
4. Experiencia de a lo menos 3 años de en el rubro. ☐
5. Instalaciones asistenciales y laboratorio químico que permitan realizar los exámenes y evaluar la totalidad de los agentes definidos por AMSA. ☐
6. Protocolos actualizados de sus principales procedimientos. ☐
7. Carta de derechos y deberes de los pacientes visible (MINSAL Ley N°20.584, artículo 8°). ☐
8. Planes de emergencia frente a accidentes o siniestros, que permiten la evacuación oportuna de los usuarios y el personal. ☐
9. Ficha clínica única para cada paciente, que contenga la información proveniente de las atenciones de salud que reciba del prestador (MINSAL, Decreto 41, del 15-dic-2012). ☐
10. Sistema de gestión de reclamos. ☐
11. Equipamiento técnico adecuado con sus mantenciones y calibraciones al día. ☐
12. Certificación de títulos de sus profesionales y técnicos. ☐
13. Informes de las evaluaciones de salud que contengan la información establecida en el acuerdo de homologación de salud compatible intermutuales. ☐
14. Personal calificado y certificado para la realización de los exámenes y evaluaciones clínicas. Se requiere a lo menos el siguiente personal: ☐
 - a. Uno o más médicos cirujanos con especialización o experiencia laboral mínima de 3 años en Medicina del Trabajo o en Salud Ocupacional. ☐

- [illegible]

Observaciones

NO

Nombre evaluador	
Firma	

Esta evaluación tiene vigencia de 1 año a partir de la fecha de realización.